

LICITACIÓN N° DAB-L-241-2016

“SERVICIO INTEGRAL DE ANALIZADORES EN LINEA CONCENTRADORA- TOSTACIÓN”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“Servicio Integral de analizadores en línea Planta concentradora y Tostación”**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

ACTIVIDADES OPERACIONALES CONCENTRADORA

Para la ejecución de los servicios objeto de las presentes bases técnicas especiales, se deberán tener presente las siguientes condiciones generales:

Los requerimientos generales a las empresas postulante son:

- 5 años de experiencia comprobada, como responsables de la operación y mantención de sistemas Courier y PSI.
- Tener la capacidad de ofrecer un servicio de asistencia de mantención y calibración vía remota del sistema Courier y PSI, por medio de una conexión propia.
- Tener la factibilidad de disponer en un plazo de 12 horas de un demoledor robótico con control remoto y operador (servicio spot).
- Tener un soporte permanente de modelamiento de curvas de calibración Courier.
- Tener a todo el personal capacitado y autorizado a trabajar con fuente de radiación ionizante

ACTIVIDADES OPERACIONALES TOSTACION

I. ESTUDIO INICIAL

El contratista deberá considerar como primera etapa, realizar los estudios pertinentes asociados al estado de los equipos analizadores de gases; y el levantamiento de los requerimientos en el caso que aplique, para garantizar la correcta operación de los equipos. También inspeccionará que la señalética, advertencias, elementos de protección de equipos móviles, radiación, entre otros, estén en buen estado y correctamente instaladas. Realizará las correcciones según corresponda. El contratista deberá entregar un informe sobre este estudio que incluya planes de acción para que DMH

La empresa colaboradora deberá contar con personal con experiencia y conocimiento de OHSAS 18001, ISO 9001-2000 e ISO 14001.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

El servicio contempla dos áreas de trabajo, planta Concentradora y planta de Tostación, en las cuales las actividades y requerimientos específicos difiere una de la otra, por tal motivo el servicio se divide en dos requerimientos que deben ser cotizados en forma separada, pudiéndose adjudicar uno o ambas áreas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES CONCENTRADORA

I. ESTUDIO INICIAL

El contratista deberá considerar como primera etapa, realizar los estudios pertinentes asociados al estado de los equipos, cortadores, líneas de muestreo y sistema de bombeo; y el levantamiento de los requerimientos en el caso que aplique, para garantizar la correcta operación de los equipos, líneas de muestreo y sistema de bombeo para el transporte de pulpa, hasta los respectivos equipos. También inspeccionará que la señalética, advertencias, elementos de protección de equipos móviles, radiación, etc, estén en buen estado y correctamente instaladas. Realizará las correcciones según corresponda. El contratista deberá entregar un informe sobre este estudio que incluya planes de acción para que la DMH actúe según corresponda.

II. CONTROL OPERACIONAL (CONFIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS)

El contratista debe mantener la disponibilidad de los siguientes sistemas y equipos:

- Sistema de líneas de transporte de pulpas y rechazos de los sistemas Courier (1 courier con doce flujos) y PSI (2 con dos flujos cada uno).
- Cortadores de muestra del control proceso (Courier) de la planta concentradora, doce equipos.
- Analizador en línea de leyes de la planta concentradora, un (1) Courier 6iSL
- Analizadores de tamaño de partículas la planta concentradora, un (1) Outotec PSI 300 en molienda y un (1) Outotec PSI 300 en remolienda.
- Analizadores en línea del complejo de tostación, O₂, SO₂ y de ácido.

Debe incluir la operación continua, calibración y mantenimiento del analizador en línea de leyes Courier y de tamaño de partículas (equipos PSI), de la planta concentradora y analizadores del complejo de tostación; según se estipula en los anexos 9, 10, 11 y 12, garantizando la calidad del dato entregado por cada equipo.

Los datos de leyes se entregarán en tiempo real con una frecuencia de corte y cantidad de muestra necesaria para lograr un buen control del proceso. La frecuencia definitiva de muestreos deberá ser acordada con DMH, una vez adjudicada la propuesta, y se establecerá como fija, siendo un parámetro a considerar dentro de la medición de la disponibilidad de las señales que el equipo deberá entregar. Sin embargo; se deja la alternativa a voluntad de una propuesta experta por parte del contratista.

Se calculará la disponibilidad de la señal de cada medición por separado. Para ello se considerará que los datos entregados por el Courier 6iSL y los dos (2) PSI, han sido registrados de acuerdo a la frecuencia de muestreo, y que los muestreos de pulpa han estado en correcto funcionamiento, a partir del cortador de muestra, análisis, descarte etc.

No serán considerados dentro del cálculo de la disponibilidad, los períodos en que las líneas de proceso en las cuales se realizan los muestreos, se encuentren sin carga, pudiendo ser utilizados por el contratista para efectos de mantención de los componentes de los equipos.

No se deben considerar intervenciones simultáneas en los puntos de medición, es decir, se debe programar el mantenimiento de un punto por vez, salvo que en acuerdo previo con DMH se exprese lo contrario. Asimismo, la programación de dichas mantenciones deberá ser concordada con DMH a efectos de aprovechar los períodos de mantenimiento de la planta, en cuyo caso se podría intervenir más de un punto por vez, dependiendo del alcance de la detención programada por parte de DMH.

De acuerdo a lo definido anteriormente, el sistema debe operar 365 días del año, 24 horas por día, con una disponibilidad no inferior al 99% para cada medición. Salvo que el experto, entregue una justificación técnica auditable que explique los fundamentos de otro valor no muy inferior y con los beneficios que obtiene la DMH, a través de un informe que necesariamente debe ser aprobado por la División.

MANTENIMIENTO CURVAS DE CALIBRACIÓN

El contratista debe realizar la toma de muestras necesarias para realizar la labor calibración y contrastación (preparación y análisis químicos correspondiente a DMH), deberá realizar pruebas de funcionamiento del equipo analizador de leyes Courier 6iSL el cual debe operar en forma continua y automática realizando toda su secuencia de toma de muestra, limpieza de líneas y cortadores, análisis, hasta la entrega de datos.

SEGUIMIENTO REPUESTOS CRÍTICOS

Todos los repuestos críticos, por uso, disponibilidad, obsolescencia u otros motivos deben ser debidamente identificados por el contratista y asegurar que DMH mantenga el stock de repuestos críticos con la finalidad de asegurar la disponibilidad del equipo de medición de leyes en línea Courier 6iSL y los analizadores de tamaño de partículas PSI.

CAPACITACIÓN

El contratista debe considerar realización de actividades de capacitación para el personal que DMH designe. Los contenidos de la capacitación deben abarcar sin ser exhaustivos los siguientes temas:

- Operación y funcionamiento del equipo.
- Identificación de componentes del equipo.
- Metodología para la toma de muestra de calibración.
- Lista de suministros requeridos.
- Realizar mantención operacional del equipo.
- Realizar mantención electrónica del equipo.
- Identificar los mensajes de eventos, alarmas, advertencias y estado operacional del equipo.
- Corrección de fallas del equipo.
- Manejo de interface del operador (display).
- Seguridad del operador (mantenedor) para radiación y eléctrica.
- Setting de comunicación.
- Reconocer ecuaciones de calibración. Y Reconocer software de control y modificaciones relevantes.
- Mantenciones preventivas y correctivas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el Portal de Compras (SRM) de Codelco bajo el número de licitación **1400003135**

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 140.000.- (Ciento cuarenta mil dólares americanos).-
- Patrimonio mínimo : US\$ 280.000.- (Doscientos ochenta mil dólares americanos).-
- Nivel de endeudamiento : Menor a 0,8 (pasivos/patrimonio)
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante. Indicar también si existen líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Junio 2014 – Julio 2015
- Agosto 2015 – Septiembre 2016

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente.

5. ENTREGA DE BASES DE PRECALIFICACIÓN

Para las empresas que no estén inscritas en REGIC, las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 20 de octubre 2016 hasta el 01 de noviembre de 2016. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas Jveli022@codelco.cl en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto
- E-mail de contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Vía e-mail Jveli022@codelco.cl	Hasta 01 Noviembre 2016	Hasta las 10:00 h.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Sólo Aquellas empresas No inscritas en REGIC)	Vía Portal de Compras	Hasta 01 de Noviembre 2016	
Recepción Antecedentes de Precalificación (Todas las Empresas)	Vía Portal de Compras	03 de Noviembre de 2016	Hasta las 20:00 h.
Comunicación de Precalificación (Tentativo)	vía e-mail	10 de Noviembre de 2016	